

CHASECORP S.A.

Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre
Edificio Plaza Piso 4 Oficina 401

Guayaquil, 30 de abril del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHASECORP S.A.
Ciudad.-

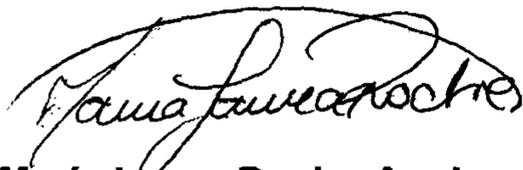
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 263 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2001.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía CHASECORP S.A., ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2001.

Atentamente,



María Laura Roche Aguirre
GERENTE GENERAL

c.c.- file



3 SET. 2002